



Memorando Nro. 1245-2020-DFPC

Tena, 06 de julio de 2020

PARA: Ing. Guido Daniel Fárfan Talledo
Director de Fomento Productivo y Comercialización

ASUNTO: Emitiendo informe de factibilidad del proyecto "Fortalecimiento del Emprendimiento Agroproductivo a través de la dotación de motoguadañas a la parroquia Puerto Misahualli", presentado por el GAD parroquial de Misahualli

En respuesta al Memorando Nro. 0998-2020-DFPC de fecha 17 de junio de 2020, en el que se dispone elaborar informe de factibilidad del proyecto presentado por el GAD parroquial de Puerto Misahualli "Fortalecimiento del Emprendimiento Agroproductivo a través de la dotación de motoguadañas a la parroquia Puerto Misahualli", según consta en el POA 2020: APORTE A LOS GADs PARROQUIALES DE LA PROVINCIA PARA DESARROLLO PRODUCTIVO, por un valor de 20000,00 USD, pongo en su conocimiento que una vez revisado la documentación pertinente, se emite el informe de factibilidad respectivo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. José Xavier Dávila Sarango
ANALISTA 1

Referencias:
- 0998-2020-DFPC

Anexos:
- informe de factibilidad motoguadañas misahualli.pdf

Copia:
Sr. Duncan Raúl Estupiñán Cabrera
Analista I de Apoyo Administrativo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y
COMERCIALIZACIÓN**

**INFORME DE FACTIBILIDAD DEL
PROYECTO: “FORTALECIMIENTO
DEL EMPRENDIMIENTO
AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE
LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS
A LA PARROQUIA PUERTO
MISAHUALLÍ”**

**ING. JOSE XAVIER DAVILA SARANGO
ANALISTA 1 DE PRODUCCIÓN**

Tena, 05-07-2020

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del requerimiento

“FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”

1.2 Entidad ejecutora

Gobierno Provincial de Napo, a través de la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización.

1.3 Número de ingreso de la solicitud

El Gobierno Provincial de Napo, recibe el requerimiento por parte del GAD parroquial de Puerto Misahuallí mediante oficio Nro. 115-GAD-PRPM-P de fecha 20 de mayo de 2020, en donde anexa el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ” y en el que hace referencia al convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial y los GADs Parroquiales, suscrito el 12 de febrero de 2020, con enfoque al fortalecimiento de la competencia de fomento productivo, por el monto de USD 20000,00.

En base a estos requerimientos la señorita Rita Irene Tunay, en su calidad de Prefecta Provincial de Napo, dispone al Director de Fomento Productivo y Comercialización la realización de los trámites pertinentes para la ejecución del proyecto.

Con estos antecedentes el Director de Fomento Productivo y Comercialización, dispone al equipo técnico, emitir un informe de factibilidad del proyecto de ser el caso.

1.4 Nombre del técnico Responsable – memo de delegación

Ing. Xavier Dávila, delegado mediante Memorando Nro. 0998-2020-DFPC., de fecha 17 de junio de 2020.

1.5 Localización y cobertura

1.5.1 Localización:

El proyecto se localiza en:

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Parroquia: Puerto Misahuallí

Figura 1. Ubicación de la parroquia Puerto Misahullí, Napo 2020.



Fuente: Unidad de planificación territorial – GAD provincial de Napo.

- Coordenadas geográficas
- X:202496 Y:9885694 UTM

1.5.2 Cobertura

El proyecto comprende beneficiar a 13 comunidades de la parroquia Puerto Misahullí: Comunidades Kichwas de “Vicente Huatatoca (Sardinas Ilayaku)”, “Mushuk Alpa”, “Andrés Andi de Pucachikta”, “Awatino (Coriwua)”, “Puca Urku”, “La Unión Venecia”, “Venecia Derecha”, “Ponce Loma”, “Kachiwañushka”, “Chichico Rumi”, “San Vicente de Apayacu”, “Asociación de servicios turísticas Los Chinos”, “Asociación 15 de enero Tarbak Warmi de Misahullí”.

Cuadro 1. Comunidades, asociaciones, representantes legales beneficiarias del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Misahualli Napo 2020.

NRO	COMUNIDADES / ASOCIACIONES	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	Vicente Huatatoca Sardinas Ilayaku	Andrés Vicente Huatatoca Grefa	1500411770
2	Mushuk Alpa	Abel Andrés Huatatoca Grefa	1500338874
3	Andrés Andi de Pucachikta	Ramón Santiago Andi Calapucha	1500469950
4	Awatino Coriwua	Oswaldo Domingo Andi Tapuy	1500700305
5	Puca Urku	Fidel Sergio Chimbo Calapucha	1500639131
6	La Unión Venecia	Luis Marcelo Tanguila Shiguango	1500450091
7	Venecia Derecha	Delia Esther Andi Grefa	1500463169
8	Ponce Loma	Mariano Wilfrido Grefa Mamallacta	1500528342
9	Kachiwañushka	David César Yumbo Grefa	1500429905
10	Chichico Rumi	Tito David Yumbo Tanguila	1500788201
11	San Vicente de Apayacu	Leonardo Viche Rivadeneira Cerdá	1500338601
12	Asociación de servicios turísticas Los Chinos	Francisca Isabel Illapa Haro	1500294069
13	Asociación 15 de enero Torbak Warmi de Misahualli	Lourdes Sonia Shiguango Andi	1500605157

2. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

En los siguientes cuadros se indica los datos del GAD parroquial de Puerto Misahualli solicitante del proyecto.

Cuadro 2. Datos del GAD parroquial Puerto Misahuallí, solicitante del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, cantón Tena, Napo 2020.

	Nombre:	CI /RUC:	Dirección:	Teléfono	email
Datos de la asociación, comunidad u organización	GAD PARROQUIAL PUERTO MISAHULLI	15605065001	Parroquia Misahuallí	062890215	gadpmisahualli@gmail.com
Datos representantes legal	Sr. Jofre Javier Lara Aguachela	1500539240	Parroquia Misahuallí	0993457297	gadpmisahualli@gmail.com
Responsable de la ejecución del proyecto (socio solicitante)	Sra. Lorena Alvarado	1501076341	Parroquia Misahuallí	0999692656	gadpmisahualli@gmail.com
Experiencia de la organización solicitante en trabajos similares	Misahuallí ha ejecutado proyecto de adquisición de herramientas para los cultivos de cacao, yuca y guayusa.				
Ministerio en el que la organización se ha registrado	<input type="checkbox"/> MAGAP <input type="checkbox"/> IEPS <input type="checkbox"/> MIES <input type="checkbox"/> MIPRO <input type="checkbox"/> ninguno <input type="checkbox"/> otros: X				
Socios participantes del proyecto	Nro. total de socios/directos	914	Nro. total de familias	914	Nro. de beneficiarios (socios) indirectos: 5502
Tipo de Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/> Transferencia financiera <input type="checkbox"/> Entrega en especie				
Articulación con el PDOT Napo	Línea estratégica:	Programa:	Subprograma		
	PRODUCCIÓN	Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico con un porcentaje del veinte y ocho por ciento (28%) para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales amazónicos.	Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales los utilizarán exclusivamente para inversión en fomento productivo y agropecuario, vialidad y sistema intermodal de transporte y gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley		

3. ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA SOLICITUD

La parroquia Misahuallí es una de las parroquias rurales del cantón Tena de la provincia de Napo, caracterizada por ser una parroquia turística y productiva; posee suelos muy fértiles y profundos, aptos para el desarrollo de diferentes cultivos y de la actividad ganadera.

Los cultivos de mayor importancia en la parroquia son cacao (*Theobroma cacao*), café (*coffea cenephora*), guayusa (*Ilex guayusa*), Plátano (*Musa sp*), yuca (*Maniot esculenta*), cultivándose todo el año, y cuya producción es comercializada en el mercado local.

Debido a las condiciones climáticas de la zona, la incidencia de crecimiento de malezas en los cultivos es alta, afectando el crecimiento y desarrollo, puesto que se compite por espacio, luz y nutrientes, debiendo realizar deshierbas continuas, aumentando los costos de producción. Para el control de malezas el agricultor lo realiza manualmente, en ciertos casos con la utilización de herbicidas; la herramienta mas utilizada es el machete.

En la parroquia también se desarrolla el sistema conocido como "Chakra", en cuyo sistema las formas de cultivo, manejo y cosecha son manuales y basados en el conocimiento del entorno, las dinámicas de la naturaleza y un entendimiento ancestral de la sostenibilidad. Además, son sistemas probados, pero no son estáticos, han ido modificándose conforme los hábitos de las poblaciones. Hoy, estos sistemas también permiten la integración de cultivos con destino comercial o la combinación con la producción forestal, así como el reconocimiento de servicios ambientales.

La utilización de desbrozadoras (motoaguadañas) es apta para los suelos de la zona, minimizando el impacto al medio ambiente, fortaleciendo la cadena productiva de los cultivos de guayusa, café, guanábana, cacao, plátano, yuca, entre otros, siendo una alternativa para mejorar el ingreso económico de las familias productoras, de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí conocedor de esta realidad y como apoyo para los productores de la parroquia, presenta el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ**, en donde solicita la contribución económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

4. JUSTIFICACIÓN (¿Por qué solicitaron el proyecto? ¿Problema a resolver?)

La provincia de Napo se caracteriza por una enorme riqueza en cuanto a recursos naturales; su ubicación geográfica crea las condiciones para una diversidad biológica singular, importantes recursos hídricos, forestales y paisajísticos con relevancia local, nacional e internacional.

En el sistema "Chakra" los productores realizan un inadecuado uso de sus recursos, muchas veces utilizan herbicidas para el control de las malezas, los cuales generan grandes gastos económicos y afectan diferentes aspectos ambientales, como son: el suelo y el agua por los residuos químicos contaminantes y el aire por las emisiones de gases. A esto se le suma el inadecuado uso de herramientas y nuevas tecnologías que hacen que los productores en este sistema no sean eficientes y competitivos en relación a productores de otras regiones, encareciendo su sistema productivo del 30 al 50 por ciento en pago de mano de obra.

La mayoría de los habitantes de las comunidades a ser beneficiadas, se dedican a la agricultura, ganadería y pesca. Los pobladores que se dedican a actividades productivas no cuentan con los suficientes recursos económicos para la obtención de maquinarias, equipos, herramientas e insumos, por lo que sus rendimientos en cuanto a producción son bajos y poco competitivos en el mercado.

Frente a esta problemática es de suma importancia dotar de implementos y/o herramientas que permitan a los productores mejorar sus sistemas productivos y con ello los rendimientos que obtienen para beneficio de sus familias.

El GAD parroquial de Puerto Misahuallí, con la implementación del proyecto fomentará el sector productivo de las comunidades mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras (motoguadañas) en 13 comunidades de la parroquia Misahuallí, a fin de lograr incrementos de la producción, así como los ingresos económicos de las familias beneficiarias y mejorando su calidad de vida.

5. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Dotar de equipos que ayudarán a la aplicación de buenas prácticas agrícolas para las familias de las comunidades de la parroquia Misahuallí.

6. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Realizar el estudio de factibilidad del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOQUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, presentado por el GAD parroquial Rural de Puerto Misahuallí.

7. PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución del proyecto corresponde a 12 meses.

8. FACTIBILIDAD

8.1 Factibilidad Social

- ✓ Nivel de estructura organizativa para ejecutar el proyecto

Para la ejecución del proyecto se cuenta con el siguiente nivel organizativo:

- GAD provincial de Napo.
- Dirección de gestión de fomento productivo y comercialización.
- GAD parroquial Rural de Puerto Misahuallí
- Comunidades: Puerto Misahuallí: Comunidades Kichwas de “Vicente Huatatoca (Sardinas Ilayaku)”, “Mushuk Alpa”, “Andrés Andi de Pucachikta”, “Awatino (Coriwua)”, “Puca Urku”, “La Unión Venecia”, “Venecia Derecha”, “Ponce Loma”, “Kachiwañushka”, “Chichico Rumi”, “San Vicente de Apayacu”, “Asociación de servicios turísticas Los Chinos”, “Asociación 15 de enero Tarbak Warmi de Misahuallí”.

✓ **¿Han ejecutado bien otros proyectos?**

El GAD parroquial rural de Puerto Misahualli, al tener las competencias en la parte productiva ha venido implementando en el territorio proyectos que benefician a los agricultores con el apoyo técnico económico del GAD provincial de Napo como ejemplo podemos mencionar el proyecto de adquisición de herramientas para los cultivos de cacao, yuca y guayusa proyecto ejecutado en forma satisfactoria y oportuna.

✓ **Grupos vulnerables a los que se apoya**

Con este proyecto se apoyará a familias de bajos recursos económicos, cuya principal actividad es la producción agrícola, apoyo que permitirá mejorar el nivel de vida de los productores beneficiarios de la parroquia Puerto Misahualli.

Productores que necesitan de este apoyo para continuar con la actividad productiva que les permita reducir costos de producción y mejorar los ingresos económicos.

✓ **¿Principal problema social identificado en la zona? Problema general.**

Los productores en la provincia de Napo aun aplican prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, aunque no muy económica en sus rentabilidades, pero si muy social para los procesos productivos de la explotación agrícola que garantizan la calidad en cada uno de los productos.

Las comunidades solicitantes del apoyo con la dotación de motoguadañas que permitan una optimización de tiempo y mano de obra en las actividades agrícolas, están ubicadas en zonas de alta productividad en cuanto a productos de la Chakra (plátano, yuca, maíz, wuayusa, frutales, arroz, etc.) se refiere, situación que es indispensable fomentar y fortalecer para la subsistencia de las familias que en ellas habitan.

El proyecto integra varias comunidades y asociaciones, que están dispuestas a aportar y que creen en el fomento agrícola con la aplicación de herramientas agrícolas que facilitan la actividad en el control de malezas.

En conclusión, el problema principal es altos costos de producción en el control de malezas, pobreza y la falta de tecnificación de los procesos productivos.

8.2 Factibilidad Económica

Debido a que la mayoría de labores culturales se realizan con la participación de los miembros de la familia o en mingas con los vecinos, y que las semillas se obtienen de los cultivos anteriores, es difícil estimar con precisión los costos de producción que se generan en los sistemas de producción bajo el sistema "Chakra" por año, sin embargo, al no aplicarse fertilizantes y/o agroquímicos, el principal rubro lo constituye la mano de obra la cual se estima en 40 jornales por año. Si se considera un jornal promedio de \$15/día el costo de mantenimiento anual asciende a \$ 600 dólares.

Los costos solo en limpieza anuales se estiman en 600,00 dólares, los productores para ahorrarse estos gastos utilizan químicos o mata malezas, esto hace que el medio ambiente, la tierra, las fuentes de agua se contaminen, además de los daños irreversibles a la salud del productor.

Los ingresos generados por la venta de productos agrícolas que se producen bajo el sistema "Chakra", son mínimos a causa de los bajos rendimientos, transporte y precios inestables en el mercado. A continuación, se presentan los rendimientos e ingresos generados en una "Chakra", tomando como referencia los cultivos principales de la zona.

Cuadro 3. Rendimientos estimados de producción bajo los sistemas “chakra” de los principales cultivos, Puerto Misahuallí, Napo 2020.

Cultivo	Rendimiento (lb/ha)	Precio U.	Total
Cacao	1250 lb (Baba)	\$0,35	\$437,50
Café	200 lb	\$0,23	\$46,00
Guayusa	800 lb	\$0,35	\$280,00
Maíz	1785 lb	\$0,12	\$214,20
Total/año			\$977,70

Los resultados demuestran que, con los rendimientos obtenidos por hectárea se obtiene un ingreso por año de USD 977,70 menos los costos de producción en control de malezas de USD 600 por año se obtiene una utilidad de USD 377,70 por hectárea y por año.

Al considerar este análisis se concluye que existe un considerable gasto en mano de obra, recursos que podrían ser utilizados en satisfacer otras necesidades del productor; la entrega de motoguadañas, sin duda permitirá reducir notablemente los gastos en los controles de malezas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo cuenta con el recurso económico para financiar parte de los costos de la ejecución del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOQUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ” a través de la transferencia de USD 20000,00 USD como apoyo para el fortalecimiento del sector productivo de la parroquia Puerto Misahuallí.

En general se proyecta que los productores beneficiarios con la utilización de las motoguadañas (desbrozadoras) reduzcan los costos de producción en el control de malezas un 20 %.

✓ **Descripción de oferta actual de productos y volumen estimado de producción:**

En la parroquia Puerto Misahuallí de acuerdo a datos del Ministerio de Agricultura (MAG) se estima el rendimiento actual promedio anual del Cacao de 3.5 qq/ha, muy por debajo del rendimiento óptimo de 25 qq/ha. Café pilado 3 qq/ha. Yuca 25 qq/ha. Racimos plátano: 550 u/ha.

La dotación de desbrozadoras o motoguadañas para las actividades de control de malezas es sumamente necesaria para obtener una eficiente producción tecnificando las labores culturales, disminuyendo los costos de producción y facilitando el ingreso en los procesos competitivos del mercado local y provincial.

EL proyecto es viable puesto que se entregará 32 desbrozadoras (motoguadañas) que beneficiarán a 13 comunidades de la parroquia Puerto Misahuallí, quienes se dedican a la producción de cultivos de ciclo corto y perennes bajo el sistema “Chakra” cuya producción se comercializa en ferias desarrolladas en Misahuallí y Tena, así como a intermediarios que llevan la producción a las provincias vecinas de Pichincha, Pastaza y Tungurahua. En promedio se tiene previsto que la producción de las fincas de los productores al utilizar estos equipos incremente un 20 %.

✓ **Temporada de producción u oferta de productos - (describir temporada alta o baja o si hay producción continua).**

La producción de cultivos como yuca, plátano, cacao, guayusa es de forma continua en las comunidades de Misahuallí, no se puede diferenciar producciones altas o bajas, existe producción todos los meses del año.

✓ **Mercado actual:**

- | | |
|-----------------------------|---|
| • Intermediario: | X |
| • Centro de acopio: | X |
| • Local: | X |
| • Provincial: | X |
| • Nacional: | X |
| • Internacional: | X |
| • Todavía no tiene mercado: | X |

Uno de los mayores problemas que tienen las comunidades Kichwas es la comercialización de los productos agrícolas, generalmente estos son vendidos a comerciantes / intermediarios quienes compran los productos agrícolas a bajo precio y comercializan en mercados locales y nacionales obteniendo la mejor ganancia.

✓ **Enfoque de producción:**

El enfoque de producción del proyecto está orientado a realizar eficientemente los procesos productivos de los agricultores, reducir costos de producción en el control de malezas y aumentar la productividad de los cultivos en las comunidades de la parroquia Puerto Misahuallí.

✓ **Experiencia previa en comercialización:**

La producción obtenida se comercializa en el mercado local de la parroquia Puerto Misahuallí, en la ciudad de Tena, en las ferias agrícolas que se realizan en las comunidades y de forma directa a los intermediarios que visitan las comunidades para adquirir los productos y comercializarlos en la ciudad de Tena y Archidona y otras ciudades del País

✓ **Disponibilidad de mano de obra:**

Dentro de la ejecución del proyecto se encuentra la cooperación de los beneficiarios de la mano de obra propia que a su vez serán capacitados en el buen uso de las motoguadañas (desbrozadoras) por parte de técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Se contempla además que cada presidente de la asociación o comunidad es responsable de la correcta utilización de los equipos entregados, el respectivo seguimiento estará a cargo del GAD parroquial rural de Puerto Misahuallí.

✓ **Contrapartes**

Como contraparte los productores de las comunidades beneficiarias darán el respectivo mantenimiento de las desbrozadoras (motoguadañas), destinando un valor económico para este fin, así como cubrirán los gastos de combustible necesario para el funcionamiento del equipo. El monto con el que contribuirán las comunidades es de \$ 1280,00 USD para efectos de mantenimiento y combustible de los equipos.

✓ **Infraestructura productiva existente:**

No Aplica

✓ **Análisis costo efectividad (costo beneficio) Costo / beneficiario (presupuesto solicitado al GAD PN /número de beneficiarios directos)**

A continuación, se detallan los beneficiarios totales, beneficiarios por comunidad / asociación, así como el presupuesto general para el proyecto.

Cuadro 4. Total de beneficiarios y costo del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Napo 2020.

ASOCIACIÓN / COMUNIDAD	TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	APORTE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO (USD)	APORTE GAD PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ (USD)	APORTE MAG (USD)	APORTE COMUNIDAD ADES BENEFICIARIAS (USD)
Vicente Huatatoca Sardinas Ilayaku						
Mushuk Alpa						
Andrés Andi de Pucachikta						
Awatino “Coriwua”						
Puca Urku						
La Unión Venecia						
Venecia Derecha						
Ponce Loma						
Kachiwañushka						
Chichico Rumi						
San Vicente de Apayacu						
Asociación de servicios turísticas Los Chinos						
Asociación 15 de enero Tarbak Warmi de Misahualli						
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				23830,00 USD		

Fuente: GAD PUERTO MISAHUALLÍ

8.3 Factibilidad Ambiental

✓ **El proyecto planteado fomenta LA:**

- La producción agroecológica:
- La producción agroforestal / chacra: X
- El uso de especies nativas:
- Prácticas que mitigan el cambio climático (reducción GEI, evita deforestación):
- El uso restringido de agroquímicos:
- La certificación orgánica:
- El procesamiento de productos bajo adecuadas normas ambientales y sanitarias:

✓ **El proyecto se encuentra**

- Distancia del mercado: 23 km
- Medio de transporte: Terrestre **X**
Fluvial

✓ **Permisos con los que se cuenta**

- Mercado:
- Seguridad Alimentaria **X**
- Mixto

✓ **Disponibilidad de recursos naturales existentes**

- Dentro de áreas protegidas o bosque protector:
- Zonas de riesgo:
- Zonas que proveen de agua para consumo humano
- Zona para producción **X**

✓ **Cuenta con áreas potenciales de conservación o restauración**

- Agrocalidad:
- MAE:
- Dir. Ambiente GAD PN:
- SENAGUA:
- No se requiere permisos:
- Los siguientes permisos están en trámite: **X**

8.4 Factibilidad Técnica

✓ **Procesos técnicos desarrollados**

- Plan estratégico:
- Plan de cadena:
- Estudio de mercado:
- Planificación de fincas: **X**
- Otros:

✓ **Detalles y especificaciones técnicas para la propuesta de proyecto**

El proyecto contempla 3 actividades principales:

1. Adquisición y entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para las comunidades y asociaciones beneficiarias.
2. Talleres de capacitación sobre podas de cacao y correcto uso de desbrozadoras.
3. Seguimiento a los procesos de producción de los cultivos bajo el sistema Chacra.

A continuación, se describe las especificaciones técnicas de las motoguadañas contempladas dentro del proyecto.

Cuadro 5. Especificaciones técnicas de las desbrozadoras (motoguadañas) para el proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Napo 2020., Napo 2020.

Nº	PRODUCTO SOLICITADO	CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS	CONDICIONES DE USO	UNIDAD	CANT
1	Desbrozadoras (Motoguadaña) FS 280	<p>Cilindrada: 38.9 CC.</p> <p>- Potencia: 2.6 HP.</p> <p>- Herramienta de corte: Nylon y cuchilla.</p> <p>- Capacidad tanque combustible: 0.53 litros.</p> <p>- Uso: Desmalezadora profesional.</p> <p>- Longitud: 1.85 mts.</p> <p>- Velocidad del motor: 12500 rpm.</p> <p>- Peso (sin combustible ni herramienta de corte y protección): 7.9 kg.</p>	Control de malezas	Unidad	32

De la ejecución del proyecto estará a cargo el GAD parroquial Rural de Puerto Misahuallí, con asesoramiento técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Cuadro 6. Cronograma de actividades del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Napo 2020.

ACTIVIDAD / MESES	MAYO				JUNIO				JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE								
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Presentación del proyecto al GAD provincial de Napo				X	X	X	X	X																						
Proceso de adquisición y entrega de motoguadañas									X	X	X	X	X																	
Taller de buen uso de las motoguadañas en los cultivos																		X	X											
Seguimiento del proyecto																				X	X	X	X							
Informe final																								X	X	X	X			

✓ Análisis de sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se garantizará a través de las capacitaciones para el uso correcto de los equipos, medida que permitirá utilizarlas adecuadamente y evitar daños y afectaciones por una mala manipulación; a demás se realizarán los mantenimientos pertinentes tal como señala el fabricante para garantizar la duración de los equipos.

El GAD parroquial de Puerto Misahuallí realizará el seguimiento respectivo a fin de garantizar el buen uso en las comunidades beneficiarias. El mantenimiento respectivo, así como los gastos de combustible serán asumidos por los beneficiarios.

9. CONCLUSIONES

✓ En cuanto a factibilidad

- Factible con recomendaciones menores X
- Factible con gestión de medios y documentos habilitantes
- Factible con cambios importantes en la solicitud de proyecto
- El proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOGUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ” es factible, puesto que permite tecnificar los sistemas productivos de las familias productoras de la parroquia Misahuallí, al dotar de una herramienta para hacer eficientes los controles de malezas, reduciendo los costos en mano de obra y un mejor desarrollo de los cultivos, plantaciones que al estar libres de malezas que compiten por nutrientes, luz y espacio, aumentan sus rendimientos productivos.

✓ Generales

- El proyecto presentado por el GAD parroquial rural de Puerto Misahuallí, beneficia a familias productoras de bajos recursos económicos, mediante la entrega de una herramienta para el control de malezas, que permite hacer más eficiente los sistemas de producción, mejorar los ingresos económicos y la calidad de vida de las familias de la parroquia.
- El GAD provincial de Napo, apoya para la ejecución de este proyecto con un monto de 20000,00 USD.
- El proyecto beneficiará a 13 comunidades y asociaciones de la parroquia.
- Es responsabilidad del GAD parroquia rural de Puerto Misahuallí la ejecución del proyecto, seguimiento y finiquito.

10. RECOMENDACIONES

✓ En cuanto Al tipo de propuesta

- Estructuración de propuesta de proyecto X
- Estructuración de propuesta de proyecto puntual o emergente (compras puntuales,

riego y drenaje, propuestas< 3 meses)

✓ **Generales**

- De acuerdo a los objetivos diseñados por la Dirección de Fomento productivo y comercialización se recomienda la ejecución del presente proyecto para beneficio de las asociaciones y comunidades de la parroquia Puerto Misahualli.
- Capacitar a los beneficiarios del proyecto en prácticas de producción aplicando nuevas tecnologías que permitan tener menos contaminación y aumento de los rendimientos.
- Solicitar a quien corresponda la asignación de la certificación presupuestaria para la ejecución del proyecto.
- Elaborar las respectivas actas de entrega y recepción de los equipos con las asociaciones y las comunidades beneficiarias para fines de seguimiento de los recursos entregados.

11. COMPROMISOS PARA EL CONVENIO

✓ **GAD Provincial**

- Realizar la transferencia económica por los valores antes mencionados.
- Cumplir con el seguimiento y evaluación del proyecto durante y después de la ejecución por el Técnico responsable.
- Promocionar y difundir el presente proyecto y sus resultados a través de medios impresos, visuales y audiovisuales.
- Dar seguimiento para la correcta ejecución del proyecto.

✓ **Socios Beneficiarios: GAD parroquial de Puerto Misahualli**

- Adquirir las desbrozadoras (motoquadañas) descritas en este informe y entregados a las comunidades y asociaciones beneficiarias, con sus respectivas actas de entrega – recepción.
- Cumplir con los objetivos planteados en el proyecto.
- Entrega del informe técnico y económico de la ejecución del proyecto a la Dirección de Producción y Comercialización.
- Entrega de los documentos de respaldo y Justificativos:
- Promocionar y difundir el presente proyecto y sus resultados a través de medios impresos, visuales y audiovisuales.
- Informar oportunamente al Director de Producción y comercialización o al técnico responsable sobre el avance y desarrollo del proyecto.

12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

En los siguientes cuadros se presenta el presupuesto referencial contemplado para todas las actividades del proyecto.

Cuadro 7. Adquisición de desbrozadoras (motoguadañas) para el proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOQUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Napo 2020.

Nº	PRODUCTO SOLICITADO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1	Desbrozadora (motoguadaña)	Unidad	32	700	22400,00
TOTAL					22400,00

Cuadro 8. Costos de mantenimiento de desbrozadora (motoguadaña) del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOQUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Napo 2020.

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1	Mantenimiento de desbrozadora (motoguadaña)	Unidad	32	40	1280,00
TOTAL					1280,00

Cuadro 9. Costos de capacitaciones sobre el buen uso de desbrozadora (motoguadaña) del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO AGROPRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MOTOQUADAÑAS A LA PARROQUIA MISAHUALLÍ”, Napo 2020.

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1	Capacitaciones	Eventos	2	75	150,00
TOTAL					150,00

Total, de presupuesto referencial **23830,00 USD incluido IVA.**

13. FIRMAS

Elaborado por:

Ing. José Xavier Dávila Sarango
ANALISTA 1 DE PRODUCCIÓN

14. ANEXOS

- Informe de solicitud del proyecto presentado por GAD parroquial Rural de Puerto Misahuallí.
- Certificación presupuestaria POA 2020.
- Certificado de no tener finiquitos pendientes entre el GAD parroquial Rural de Puerto Misahuallí y la Dirección de Producción del GAD Provincial de Napo.



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN FINANCIERA

Oficio Nro. GADPN-DF-2020-0012-O

Tena, 21 de febrero de 2020

Asunto: TRANSFERENCIA ECONÓMICA DE USD 5,000,00, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIANTE LA EXPOSICIÓN DE STAND DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y TURÍSTICOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DURANTE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL INTERCULTURAL COTUNDO 2020".

Señor
Luis Elicer Toapanta Bastidas
Presidente
GOBIERNO PARROQUIAL DE COTUNDO
En su Despacho

Por el presente comunico a usted que hemos realizado una transferencia de USD 5,000,00, con Comprobante de Pago Nro. CE 107375, del 20 de febrero de 2020 y referencia BCE N° 15167976 del 21 de febrero de 2020, en cumplimiento del Convenio de transferencia económica para la ejecución del proyecto denominado: "Fomento Productivo, mediante la exposición de stand de productos agropecuarios, artesanales y turísticos de los pequeños productores durante el desarrollo del Festival Intercultural Cotundo 2020".

El cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, son de exclusiva responsabilidad del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, se obliga a utilizar los recursos entregados única y exclusivamente en el objeto del convenio concedido por el GAD Provincial de Napo, aplicando las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1007
e-mail: financiera@napo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

PROCURADURÍA SÍNDICA

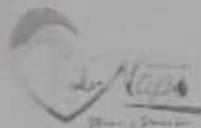
CONVENIO DE TRANSFERENCIA ECONOMICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO

En la ciudad de Tena, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte, comparece por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, debidamente representado por su personero la señorita Rita Irene Tunay Shiguango, en su calidad de Prefecto Provincial de Napo, de conformidad con el Art. 50 literal a) del COOTAD; y, por otra el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO**, legalmente representada por el señor Luis Elicer Touapanta Bastidas, en su calidad de Presidente del Gobierno Parroquial, conforme se acredita con el nombramiento adjunto, quienes proceden a celebrar este Convenio de cooperación, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, amparado en lo dispuesto de los numerales 6 y 7 del Art. 263 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el literal f) del artículo 42 y en el literal g) del art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia de los Gobiernos Provinciales, la de fomentar las actividades productivas provinciales y especialmente las agropecuarias. Con la finalidad de incentivar en programas de fomento socio-productivo que permitan mejorar la producción agrícola, artesanal de la zona, para esto es menester impulsar las iniciativas locales desarrollando actividades productivas, capacitando y orientando hacia buen vivir de las comunidades, para lo cual, ha creido necesario impulsar dichos propósitos en procura de un ambiente de coordinación y cooperación interinstitucional entre los distintos niveles de gobiernos, de acuerdo al Art. 260 de la Constitución del Estado.
- b) El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cotundo, es una institución jurídica de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución, con autonomía administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de sus objetivos; de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del COOTAD; y, tiene una de las funciones señaladas en el literal g) de Art. 64 ibidem; que señala: "Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados"; aún más siendo una de las competencias señaladas en el literal d) del Art. 65 ibidem, que dice: "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; a efecto, el Presidente, mediante oficio Cire. 015-GADC de 15 de enero de 2020, ha solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, el finamiento para ejecutar el Proyecto denominado "FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIANTE LA

PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO
19-02-2020
Tena
Bolívar 10-2020
Firma: QAD



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

PROCURADURÍA SÍNDICA

EXPOSICIÓN DE STANDS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y TURÍSTICOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DURANTE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL INTERCULTURAL COTUNDO 2020", proyecto que ha sido considerado y abalizado por el Director de Fomento Productivo y Comercialización, mediante memorando N° 0143-2020 – DFC de 24 de enero de 2020, en el que anexa el informe de factibilidad y demás documentos adherentes al convenio.

- c) En consecuencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide la "Ordenanza de Autorización del Consejo Provincial, para la Suscripción de Convenios en los Montos y Casos Previstos Donde se Compromete el Patrimonio Institucional", como es el presente caso
- d) Consecuentemente, el Director de Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, mediante certificación de disponibilidad de fondos N° 027, de fecha 22 de enero de 2020, certifica la existencia de fondos con la aplicación a la partida presupuestaria 780104 denominada "Aporte a los GADPS Parroquiales para el Desarrollo Productivo."
- e) Con estas consideraciones, la señorita Prefecta, contenido en el memorando N° 088-2020-P, de 31 de enero de 2020, autoriza elaborar el presente convenio.

SEGUNDA: BASE LEGAL

El presente instrumento se ampara en las prescripciones de los artículos 260, 263 # 6 y 7 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con el literal f) Art. 42, 64 literal g), Art. 65 literal d), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO

Con estos antecedentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se compromete con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cotundo, realizar la transferencia económica el valor de \$ 5.000,00 dólares americanos, para ejecutar el Proyecto denominado "**FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIANTE LA EXPOSICIÓN DE STANDS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y TURÍSTICOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DURANTE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL INTERCULTURAL COTUNDO 2020**", de acuerdo con los compromisos señalados en la cláusula cuarta.



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo

Memorando Nro. 0207-2020-UFP

Tena, 25 de junio de 2020

PARA: Ing. Guido Daniel Farfán Talledo
Director de Fomento Productivo y Comercialización

ASUNTO: ENVIANDO INFORME DE FACTIBILIDAD.-

En atención al of. N.- 049 GADPRO-2020 emitido por el Sr. Mauricio Pariòn- Presidente del GAD Parroquial de Oyacachi; en la cual solicita apoyar en la ejecución del Proyecto de "Fortalecimiento Productivo a la parroquia", con la adquisición de un camión para el trasporte de productos (truchas), y la disposición para realizar el informe de factibilidad, con la finalidad de ejecutar el presupuesto de los 20.000 dólares que se encuentran dentro de la partida de aporte a los GADs Parroquiales.

En este contexto debo informar que es factible la transferencia como consta en el informe de factibilidad para el apoyo al GADPR de Oyacachi.

Atentamente,
Ing. Fabián Darío Pérez Guerrero
ANALISTA 2 DE AGROPRODUCCIÓN

Referencias:

Anexos: